

ORD.: N. ° 5690/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0005437

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 14 de Septiembre de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **RODRIGO VEILES HIDALGO** - **Censurado ley 19628**

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimado(a), Junto con saludar, espero que se encuentre bien. Envié este correo, solicitud. Por motivos de proyecto personal, solicitando el registro de patentes vehicular en vigencia. (Registradas) Información solicitada. Placa xx xx xx, Modelo x, Marca x, Color x, Tipo de Vehiculo x, COD.TIPO VEH x, ANO FAB x, PUERTAS x, ASTOS x, CILIND x, COMBUS x, TRANSM x, EQUIPO x, Periodo de registros, en su totalidad que se mantenga registro vigente. De no ser el caso favor informar el rango de información enviada. Saludos cordiales, de antemano, gracias. Rodrigo Veiles Hidalgo". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace entrega en formato Excel el registro de patentes vehiculares en vigencia, mencionando los datos solicitados.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee